



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

Of. No.035-FETKD-2021
Quito, 10 de marzo de 2021



Señores Presidentes.

Federaciones Deportivas Provinciales de:

AZUAY, BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, IMBABURA, LOS RIOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, SANTA ELENA, SUCUMBOS Y ZAMORA CHINCHIPE.



Asociaciones Deportivas Provinciales de:

CHIMBORAZO, GUAYAS, LOJA, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, TUNGURAHUA, PICHINCHA.



CLUBES ESPECIALIZADOS FORMATIVOS Y CLUBES ESPECIALIZADOS DE ALTO RENDIMIENTO FILIALES A LA FETKD.



CLUBES, ACADEMIAS, COLEGIOS, ESCUELAS, UNIVERSIDADES, LIGAS CANTONALES QUE PRACTICAN TAEKWONDO.

Presente.-

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo y nuestros mejores deseos de salud y bienestar en compañía de sus dignas familias; debido a las circunstancias que vive el mundo y en especial nuestro país frente a la emergencia sanitaria por el virus del Covid-19 y con el fin de permanecer unidos, activos, saludables y competitivos; la Federación Ecuatoriana de Taekwondo se ha comprometido organizar el **II OPEN INTERNACIONAL ONLINE "ECUADOR 2020"** del y 19 al 21 de marzo de 2021 por medio de la plataforma ZOOM de nuestra Institución y será transmitido en vivo por nuestro canal de Youtube y Facebook FETKD.

Los requisitos que se deben cumplir para participar en el evento son los siguientes:

1. Poseer la certificación de los cinturones a representar.
2. Las inscripciones se recibirán hasta las 18h00 del jueves 18 de marzo del 2021 a través de la página web www.ecuadortkd.com.
3. Los poomsaes para los cinturones negros se sortearán públicamente en la reunión técnica por medio de la aplicación ZOOM de la FETKD, el día 19 de marzo de 2021 a las 11h30 por medio del siguiente enlace:

Tema: CONGRESILLO TÉCNICO ECUADOR OPEN

Hora: 19 mar. 2021 11:30 a. m. Bogotá

<https://us02web.zoom.us/j/89444543111?pwd=UHVjUDdRKzE5YVVBaWxEbkdDWSStsZz09>

ID de reunión: 894 4454 3111

Código de acceso: 573911



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:



4. Categorías de competencia para deportistas sin discapacidad:

- Pre infantil: Deportistas nacidos en los años 2014 y 2015 (6 a 7 años).
- Infantil A: Deportistas nacidos en los años 2012 y 2013 (8 a 9 años)
- Infantil B: Deportistas nacidos en los años 2010 y 2011 (10 a 11 años).
- Cadetes: Deportistas nacidos en los años 2007, 2008 y 2009 (12 a 14 años).
- Junior: Deportistas nacidos en los años 2004, 2005 y 2006 (15 a 17 años).
- Sénior : Deportistas de 18 a 29 años
- Senior 2: Deportistas de 30 a 39 años
- Master 1: Deportistas de 40 a 49 años
- Master 2: Deportistas de 50 a 59 años
- Master 3: Deportistas de 60 a 65 años
- Master 4: Deportistas de más de 65 años

9.1 Categorías de competencia para deportistas con discapacidad intelectual P20.

- Junior: Deportistas nacidos en los años 2006, 2007, 2008 y 2009 (12 a 15 años).
- Under 30: Deportistas de 16 a 29 años.

5. Modalidades:

- **POOMSAE TRADICIONAL**
 - INDIVIDUAL DAMAS
 - INDIVIDUAL VARONES
 - PAREJAS DEL MISMO CINTURON
- **FREESTYLE (Subir video hasta el 18 de marzo del 2021)**
 - INDIVIDUAL DAMAS
 - INDIVIDUAL VARONES
 - PAREJAS DEL MISMO CINTURON
- **PARA TAEKWONDO P20 (DISCAPACIDAD INTELECTUAL)**
 - INDIVIDUAL DAMAS
 - INDIVIDUAL VARONES

6. Sistema de competencia:

- ✓ La competencia de este evento se realizará por el sistema de grupos (cut-off) se realizará 1 ronda en la cual los deportistas serán ubicados en su posición según su puntaje.

7. Categorías, cintas y poomsaes obligatorios para los deportistas sin discapacidad:



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:



CATEGORÍA	INDIVIDUAL	C.BLANCO	C. BLANCO AMARILLO	C. AMARILLO VERDE	C. VERDE	C. VERDE AZUL	C. AZUL	C. AZUL ROJO	C. ROJO	C. ROJO NEGRO	NEGRO
PREINFANTIL 6-7 AÑOS	MASCULINO Y FEMENINO	TAEGUK 1	TAEGUK 1	TAEGUK 2	TAEGUK 3	TAEGUK 4	TAEGUK 5	TAEGUK 6	TAEGUK 7	TAEGUK 8	TAEGUK 2 HASTA TAEGUK 8
INFANTIL A 8-9 AÑOS	MASCULINO Y FEMENINO	TAEGUK 1	TAEGUK 1	TAEGUK 2	TAEGUK 3	TAEGUK 4	TAEGUK 5	TAEGUK 6	TAEGUK 7	TAEGUK 8	TAEGUK 3 HASTA TAEGUK 8
INFANTIL B 10-11 AÑOS	MASCULINO Y FEMENINO	TAEGUK 1	TAEGUK 1	TAEGUK 2	TAEGUK 3	TAEGUK 4	TAEGUK 5	TAEGUK 6	TAEGUK 7	KORYO	TAEGUK 4 HASTA KORYO
CADETES 12-14 AÑOS	MASCULINO Y FEMENINO	TAEGUK 1	TAEGUK 1	TAEGUK 2	TAEGUK 3	TAEGUK 4	TAEGUK 5	TAEGUK 6	TAEGUK 7	KORYO	TAEGEUCK 4 HASTA KEUMGAM
JUNIOR 15 - 17 AÑOS	MASCULINO Y FEMENINO	TAEGUK 1	TAEGUK 1	TAEGUK 2	TAEGUK 3	TAEGUK 4	TAEGUK 5	TAEGUK 6	TAEGUK 7	KORYO	TAEGEUCK 4 HASTA TAEBECK
SENIOR 1 18 - 29 AÑOS	MASCULINO Y FEMENINO	TAEGUK 1	TAEGUK 1	TAEGUK 2	TAEGUK 3	TAEGUK 4	TAEGUK 5	TAEGUK 6	TAEGUK 7	KORYO	TAEGEUCK 6 A SHIPJIN
SENIOR 2 30 A 39 AÑOS	MASCULINO Y FEMENINO	TAEGUK 1	TAEGUK 1	TAEGUK 2	TAEGUK 3	TAEGUK 4	TAEGUK 5	TAEGUK 6	TAEGUK 7	KORYO	TAEGEUCK 6 A SHIPJIN
MASTER 1 40 A 49 AÑOS	MASCULINO Y FEMENINO	TAEGUK 1	TAEGUK 1	TAEGUK 2	TAEGUK 3	TAEGUK 4	TAEGUK 5	TAEGUK 6	TAEGUK 7	KORYO	KORYO A HANSU
MASTER 2 50 A 59 AÑOS	MASCULINO Y FEMENINO	TAEGUK 1	TAEGUK 1	TAEGUK 2	TAEGUK 3	TAEGUK 4	TAEGUK 5	TAEGUK 6	TAEGUK 7	KORYO	KORYO A HANSU
MASTER 3 60 A 65 AÑOS	MASCULINO Y FEMENINO	TAEGUK 1	TAEGUK 1	TAEGUK 2	TAEGUK 3	TAEGUK 4	TAEGUK 5	TAEGUK 6	TAEGUK 7	KORYO	KORYO A HANSU
MASTER 4 + 65 AÑOS	MASCULINO Y FEMENINO	TAEGUK 1	TAEGUK 1	TAEGUK 2	TAEGUK 3	TAEGUK 4	TAEGUK 5	TAEGUK 6	TAEGUK 7	KORYO	KORYO A HANSU



Filial de:

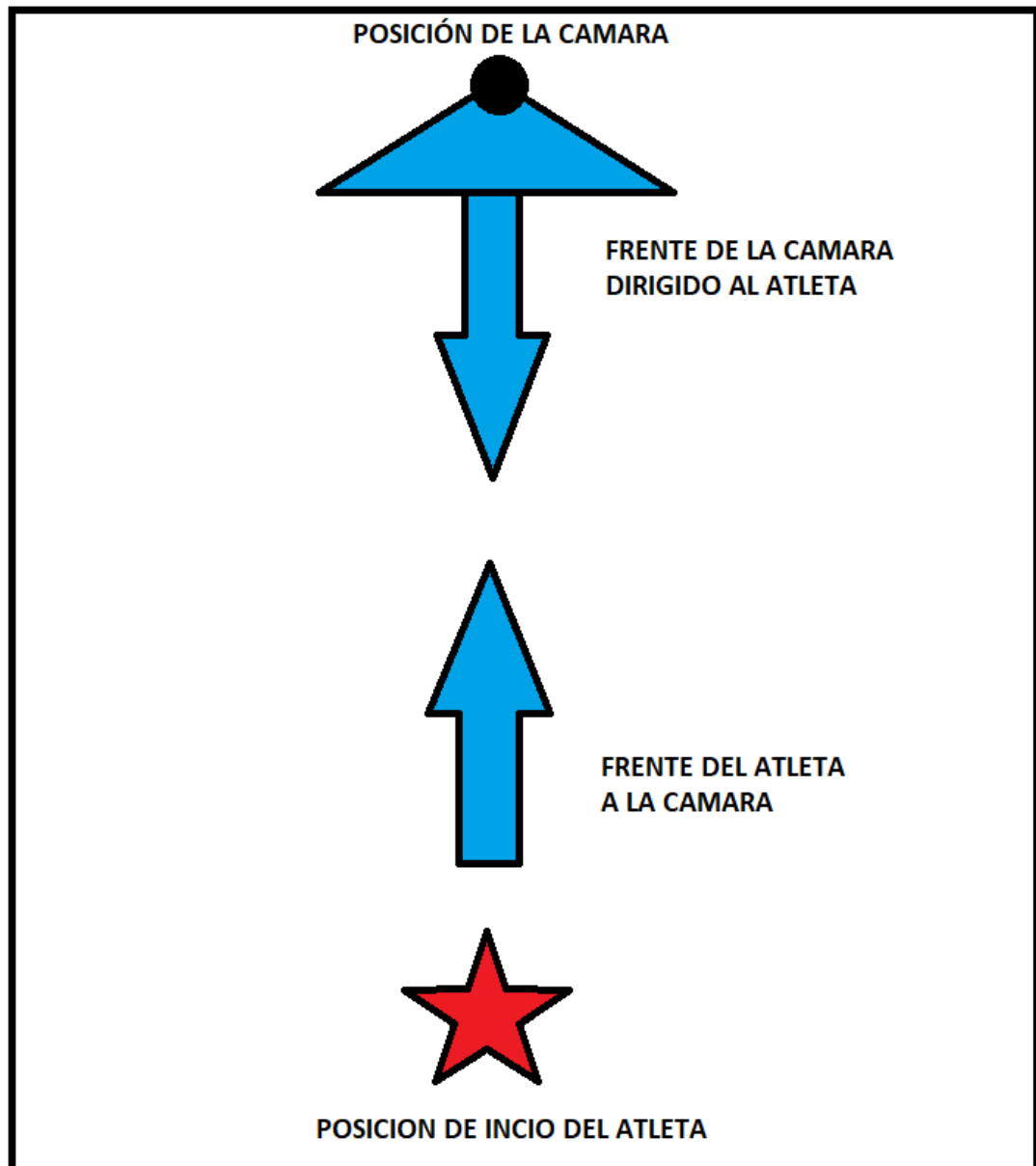
7.1 Los deportistas con discapacidad intelectual eligen la poomsae con la que participarán.



8. Regulaciones técnicas para elaboración del video.



- La cámara deberá estar de modo horizontal
- La cámara debe estar a la altura del cinturón.
- El video debe ser en ángulo frontal para apreciar las posiciones y Movimientos, en caso de que un movimiento se ejecute fuera del recuadro del video, se aplicará una deducción de 0,3
- Debe estar bien iluminado sin reflejos.
Debe desactivar el modo espejo de la aplicación zoom.





Filial de:

9. Voces de mando para la ejecución del Poomsae

- Chul jeon: ingresar.
- Charyot: firmes
- Kionne: saludo.
- Chumbi: listos
- Shi Jack: comience
- Baro: regrese a posición inicial
- Shio: descanso



10. Items obligatorios en el Free Style Poomsae

- Saltar pegando patada lateral Tuio Yop Chagui.
- Pateo múltiple en un salto frontal Tuio Ap Chagui 3, 4 o 5 veces en el aire.
- Patadas de giros en ejecuciones de: 360°, 540°, 720° y más de 720° de giro.
- Kyorugui step representación de las patadas consecutivas de combate.
- Realización de patadas con acciones acrobáticas.
- Posiciones reglamentarias Boom Seogui, Jakdari Seogui y dwit kubi seogui.
- De acuerdo a esta norma de la Comisión de Poomsae de la W.T., se debe poner un gran énfasis en la creatividad y en la integración armoniosa de las diferentes técnicas de taekwondo con música apropiada y coreografía en una actuación no mayor de entre 60 – 70 segundos



11. Congresillo Técnico:

El congresillo técnico se llevara a cabo el el día 19 de febrero de 2021 a las 11h30 por medio de la aplicación Zoom de la FETKD con el siguiente orden del día:

- INSTALACIÓN DEL CONGRESILLO
- CONSTATACIÓN DE ASISTENCIA
- CAPACITACIÓN PARA USO DE PLATAFORMA DE COMPETENCIA
- SOCIALIZACIÓN DE PARAMETROS DE COMPETENCIA ONLINE
- SORTEO DE POOMSAES (únicamente para el nivel avanzados)

12. Arbitraje:

El juzgamiento del evento se realizará con árbitros acreditados en la modalidad de Poomsae por La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do.

13. Sistema de puntuación:

Para este evento se utilizará el software libre para calificación de poomsae mediante la aplicación móvil *poomsae score* y será registrado por medio de la página ecudortkd.com, estas puntuaciones podrán ser visibles en la transmisión en vivo y también seguidas en tiempo real en la página www.ecudortkd.com.



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

14. Premiación:

Premiación Individual:

La premiación se realizara mediante certificados enviados de manera digital, con las simbologías de las medallas de oro, plata y dos bronce para primero, segundo y terceros lugares respectivamente, certificados de participación para todos los competidores.

Premiación General:

Para definir los equipos campeones se aplicará el sistema internacional donde la medalla de oro adjudica 150 puntos, la de plata 50 y las de bronce 20 puntos, si existiera un empate en puntos, el desempate se realiza tomando en cuenta las medallas de oro; si el empate persiste se toman en cuenta las medallas de plata y sucesivamente las medallas de bronce, de darse un empate hasta esta instancia, se definirá el campeón por equipos de acuerdo al número de deportistas inscritos.

15. Uniformes.

Los competidores llevarán uniformes (DO-BOK) de Poomsae aprobados por La WT de acuerdo a su edad y genero a competir como está señalado en el siguiente gráfico:

Uniforme Infantil
y cadetes



Femenino

Masculino



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

Uniforme junior y Senior

Uniforme Master



Masculino

Femenino



Masculino
y
Femenino

16. Inversión:

1 o 2 eventos: 20,00 dólares

Los valores se cancelarán en la cuenta de ahorros del banco internacional No. 500764635 a nombre de Pablo Tayo Duque, C. I. 1709735342; correo: pablotayo_tkd@hotmail.com; teléfono 0999566275, para finalizar el proceso de inscripción se debe subir un archivo en PDF o JPG del comprobante de pago.

Muy atentamente:

HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA

Lic. Víctor Hugo Quishpe M.
PRESIDENTE FEDERACION ECUATORIANA
DE TAE KWON DO



PRESIDENCIA